

HECHO ESENCIAL

Econsult Global Dólar Fondo de Inversión

Santiago, 19 de julio de 2022

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Acuerdo con
Principal Administradora General de Fondos
S.A.

Estimada señora Presidente:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy Econsult Administradora General de Fondos S.A. ha suscrito un acuerdo comercial con Principal Administradora General de Fondos S.A. que tiene por objeto ejecutar, de forma conjunta, los actos necesarios para que la segunda sustituya a la primera en la administración del fondo Econsult Global Dólar Fondo de Inversión, conforme a los términos y condiciones que se señalan en el referido acuerdo.

Conforme al referido acuerdo, Principal Administradora General de Fondos S.A., una vez que asuma la administración del fondo, contratará los servicios de Econsult Asesoría de Inversiones S.A. para que ésta lo asesore en la toma de decisiones de inversión del fondo respecto de todo tipo de valores e instrumentos de inversión, tales como acciones, bonos, depósitos bancarios, tanto a nivel local como internacional, conforme a las políticas de inversión y diversificación contempladas en el Reglamento Internos del fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Francisco Mozó Díaz
Presidente del Directorio
Econsult Administradora General de Fondos S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.